



NO. DE REFERENCIA

309MO3085020620261830
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

51579872

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 02062026
D D M M A A A A

Hora: 18 : 30 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTU0A2292026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer responsable

Beristain
Primer apellido

Garcia
Segundo apellido

Flornacio
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia operativo
SPM-331

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Juez Cuero Municipal
Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán
Juez Cuero
Lic. Oron



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Allegando in fede, Distinguito signore, ho l'onore di restituirle il suo prezioso documento.

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).
Se encuentra en estado de shock, manifestando de manera activa
queriendo palabras al momento, para posteriormente llevarlas al
domicilio con dirección al Tercer, así mismo preparando las cosas
Banco y de vestimenta del masculino, indicando que portaba pantalón
de mezclilla color azul, playera color negro y zapatos de cuero, color
grisillo, en atención al señalamiento se implementó un operativo de
vigilancia y prevención logrando ubicar sobre la calle Central
Colón entre las calles Francisco I. Madero e Ignacio Comonfort un masculino
que coincidió plenamente con las características proporcionadas, mismo que
se acercó, abordando el grupo público y señalizando en la vía pública acto
seguido por suscitó una intervención con dicha persona, informándole que
era detenido por intervenir en una fila administrativa propia en el caso
de policía y ordenó artículo 118, inciso G, el masculino se identificó como
Rodrigo Ximenes Tebarde de 34 años de edad, aborigen con domicilio
en calle Cuallanes sin número localid. Capital, fecha de nacimiento
19 de Septiembre de 1991, sin estudios, estado civil libre, posesionario
de Título Vigente, el ciudadano aceptó haber cometido la falta cometida
por lo que siendo las 16:26 horas se procedió a materializar su detención,
colocándose los datos de seguridad correspondientes empleando únicamente nombre
y apellido dentro de la escala al ser requerido la fuerza de igual hora se le
dio lectura a los derechos que le están garantados a todo persona, se le informó de
la existencia de la autoridad de la dependencia municipal, citándolo a las
16:59 horas donde se ingresó a la zona de zonas previas así mismo
se elaboró el correspondiente informe policial homologado (104) se realizó
celebración media de rigor y se efectuó su registro nacional de

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 1001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

12110871020620260054
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 02/06/2026
D D M M A A A A

Hora: 16 : 26 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Xalanibua
Primer apellido

Tchuintle
Segundo apellido

Rodrigo
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 1909/1991
D D M M A A A A

Firma: [Firma]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle Cuauhtemoc

No. exterior: sin numero

No. interior:

Código Postal: 94457

Colonia/Localidad: Capoluca

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: A 2 cuadras de el TEBAEV

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.63 metros de estatura aproximadamente, de complexión delgada, tez morena, cabello corto color negro.

Viste playera color negro pantalón de mezclilla color azul y sandalias de baño color amarillo

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez civil

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Becerra
Primer apellido

García
Segundo apellido

Florencio
Nombre(s)

Adscripción: Capataz, principal Ixtaczoquitlan

Cargo/grado: policia operativo

Firma: [Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:							
(001, 002,..., 010,...)							
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo							
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.							
Fecha:				Hora: : (24 horas)			
D D M M A A A A				h h m m			
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido							
Tipo:				Procedencia:			
Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____				Nacional ☐ Extranjero ☐			
Marca: _____		Submarca: _____		Modelo:		Color: _____	
Uso:							
Particular ☐		Transporte público ☐		Carga ☐			
Placa/Matricula:				No. de serie:			
Observaciones: _____ _____ _____							
Destino que se le dio: _____ _____							
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.							
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre(s)			
Adscripción:		Cargo/grado:		Firma:			

ANEXO G. CONTINUACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS HECHOS Y/O ENTREVISTA

Página 0011 de 0011

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒Entrevista ☐

detención (ANM) guatemalteco, el P.O. VZIA087090620260054, Pinaland, el detenido fue puesto a disposición del juez calificador para la aplicación de la sanción administrativa correspondiente, conforme a derecho, y bajo los protocolos de adopción policial y policía civil vigentes, que hacen mención que por la localización de la persona agresiva se contó con el apoyo de la unidad SEM-365 al mando del policía Álvaro Alvarado Sánchez acompañado de un elemento más, así como de la unidad SEM-341 al mando del policía Aldo Hernández Cruz, acompañando igualmente de un elemento más de apoyo.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

XOTR910919HVZTHD01

Nombre

RODRIGO XOTLANIHUA TEHUINTE



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130168199200361

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

RODRIGO XOTLANIHUA TEHUINTE

PRESENTE

Ciudad de México, a 02 de junio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiquemos que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 2 del mes de 6 del año 2026 Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Rodrigo Xotlanhua Tlehunth

Edad: 34. Con domicilio en; Capolucá

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (),

Ebriedad Positiva (4)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.5 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculino con ebriedad positiva
y sin lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438